



**EXTERNALIZACIÓN**

**GESTIÓN  
INTEGRAL**

**INTERNACIONAL**

**LICITACIÓN  
PÚBLICA**

**OFERTA GESTIÓN INTEGRAL DE LICITACIÓN:**

**OBRAS DE CONEXIÓN DEL SANEAMIENTO DE LAS ZONAS RESIDENCIALES AL NORTE DEL CASCO URBANO DE EL CAMPELLO CON LA EDAR DE ALACANTÍ NORTE (ALICANTE).**

**LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L.**

**PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN**

|                           |                                                                                                                                                        |
|---------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Fecha                     | 29 de junio de 2020                                                                                                                                    |
| Licitación                | <b>OBRAS DE CONEXIÓN DEL SANEAMIENTO DE LAS ZONAS RESIDENCIALES AL NORTE DEL CASCO URBANO DE EL CAMPELLO CON LA EDAR DE ALACANTÍ NORTE (ALICANTE).</b> |
| Presupuesto de Licitación | <b>3.999.515,22 EUR.</b>                                                                                                                               |
| Entidad Contratante       | <b>Vicepresidencia del Consejo de Administración de la Entidad Pública de Saneamiento de Aguas Residuales de la Comunidad Valenciana</b>               |
| Fecha de Presentación     | <b>28/07/2020</b>                                                                                                                                      |
| Clasificación             | E-1-5                                                                                                                                                  |

**1.- Reunión de inicio:**

- Aceptación del presupuesto y nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Trasvase documental a LICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto LICITI.

**2.- Visita a Obra y consultas**

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto.
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

**3.- Desarrollo documental de la licitación**

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Chequeo y elaboración de la documentación Técnica.
- Presentación a revisión.

**DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA**

**A. Estudio de interferencias**

En cuanto al estudio de interferencias, se valorará la concreción y claridad de la descripción de las posibles interferencias y servicios afectados a tener en cuenta durante la ejecución de las obras, así como de la propuesta de medidas a adoptar para la minimización de las interferencias y afecciones, y su adecuación.

**B. Memoria y programa de trabajos**

En cuanto a la descripción del proceso constructivo, se valorará la concreción, claridad y adecuación del proceso constructivo propuesto por el licitador para llevar a cabo las obras, indicando claramente las fases previstas durante su ejecución de manera que permita minimizar las interferencias existentes.

Dicha descripción deberá ser coherente con el programa de trabajos y el plazo de ejecución, el cual se recogerá en el correspondiente Diagrama de Gantt (gráfico en tiempo y costes), valorándose del mismo el grado de detalle, la identificación de los hitos que condicionan la programación, su contenido, adecuación y claridad.

Los costes reflejados en el Diagrama de Gantt se realizarán en base al presupuesto base de licitación del contrato, indicado en el apartado 5, y en ningún caso, se realizará en base a la propuesta económica ofertada por el licitador, so pena de incurrir en causa de exclusión del procedimiento selectivo.

**4.- Presentación**

- Presentación de la licitación en formato digital al cliente.

**5.- Seguimiento y apertura**

- Seguimiento de la licitación y apertura de plicas
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

**PRESUPUESTO**

|                        |         |
|------------------------|---------|
| Honorario mínimo       | 2.900 € |
| Bonificación por Éxito | 2.900 € |

**Notas:**

- 1 - Forma de pago: Transferencia Bancaria
- 2 - Forma de pago: Honorario mínimo:
  - 50% a la aceptación del presupuesto.
  - 50% a la revisión y entrega de la documentación.
- 3 - Honorario a éxito. Se abonará a la comunicación de la adjudicación, independientemente de que el cliente se decline por la ejecución del contrato.
- 4 - La firma de la oferta incluye cláusulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a LICITI, así como la exclusividad de los trabajos.
- 5 - En caso de rescisión unilateral del contrato por parte del cliente, se generará una factura correspondiente a los trabajos que se hayan desarrollado hasta el momento de la rescisión.
- 6 - Impuestos no incluidos.
- 7 - Las partes renuncian a cualquier fuero que pudiera corresponderles y pactan expresamente la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de SEVILLA, para cualquier cuestión que pudiera surgir del presente contrato o de sus posteriores derivaciones
- 8 - Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios

29 de junio de 2020



Fdo: Jose Orellana Encinas  
LICITI S.L.U

CONFORME CLIENTE